



***Estas son las 7 preguntas que los ecuatorianos deberán votar (SI/NO) en la "Consulta Popular Ecuador 2018" impulsada por el Presidente Lenin Moreno y que deberá realizarse dentro de los próximos cuatro meses, mismas que ya han sido publicadas por el Consejo Nacional Electoral de Ecuador en su pagina web.***

***Pregunta nº1***

*¿Está usted de acuerdo con que se enmiende la Constitución de la República del Ecuador, para que se sancione a toda persona condenada por actos de corrupción con su inhabilidad para participar en la vida política del país, y con la pérdida de sus bienes?*

***Pregunta nº2***

*Para garantizar el principio de alternabilidad, ¿está usted de acuerdo con enmendar la Constitución de la República del Ecuador para que todas las autoridades de elección popular puedan ser reelectas por una sola vez para el mismo cargo, recuperando el mandato de la Constitución de Montecristi y dejando sin efecto la reelección indefinida aprobada mediante enmienda por la Asamblea Nacional de Ecuador el 3 de diciembre de 2015?*

**Pregunta nº3**

*¿Está usted de acuerdo con enmendar la Constitución de la República del Ecuador para reestructurar al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, así como dar por terminado el periodo constitucional de sus actuales miembros, y que el Consejo que asuma transitoriamente sus funciones tenga potestad de evaluar el desempeño de las autoridades cuya designación le corresponde, pudiendo, de ser el caso, anticipar la terminación de sus periodos?*

**Pregunta nº4**

*¿Está usted de acuerdo con enmendar la Constitución de la República del Ecuador para que nunca prescriban los delitos sexuales en contra de niñas, niños y adolescentes?*

**Pregunta nº5**

*¿Está usted de acuerdo con enmendar la Constitución de la República del Ecuador para que se prohíba sin excepción la minería metálica en todas sus etapas, en áreas protegidas, zonas intangibles y centros urbanos?*

**Pregunta nº6**

*¿Está usted de acuerdo con que se derogue la Ley orgánica para evitar la especulación sobre el valor de las tierras y fijación de tributos, conocida como "Ley de plusvalía", según el anexo 1? El presidente constitucional de la República deberá enviar un proyecto de ley a la Asamblea Nacional con el carácter de económico urgente para derogar la Ley orgánica y evitar la especulación sobre el valor de las tierras y fijación de tributos (Ley de plusvalía), en un plazo no mayor a 15 días desde la publicación de los resultados en el Registro Oficial.*

**Pregunta nº7**

*¿Está usted de acuerdo en incrementar la zona intangible en al menos 50.000 hectáreas y reducir el área de explotación petrolera autorizada por la Asamblea Nacional en el Parque Nacional Yasuní de 1.030 hectáreas a 300 hectáreas?*